

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 24-11-2025 16:55:24

Estado : [REDACTED]

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-151-AG25

SEÑOR (ES) : SAN ALEXIS MAQUINARIAS Y SERVICIOS SPA

RUT : 77.530.513-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº4990) Construcción de sombreadero para Jardín Pequeño Solcito con cargo a subv VTF 2025

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Construcción de sombreadero para jardín pequeño solcito. Se adjuntan EETT. Se debe cumplir con todo lo dispuesto en las EETT. Se adjuntan consideraciones generales con criterios de admisibilidad y de evaluación.		2.868.179,00	0,00	0,00	2.868.179
						Neto \$ 2.868.179	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 2.868.179	19% IVA \$ 544.954	Total \$ 3.413.133

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Construcción de sombreadero para jardín pequeño solcito.

Orden de Compra código: 2745-151-AG25 dirigida a SAN ALEXIS MAQUINARIAS Y SERVICIOS SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-7-PC25 / 111-02-45-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>